Presidente
Sr. Alcalde
D. Vicente Camps
Concejales
D. S. Talquera
" R. Salgat
" R. Canal
" R. Tallerola
" F. Vallcorba
" F. Puigdomench
" J. Pujol
" F. Fondeeda.
" P. Grau

lo Sitio de Molet a los veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta, previamente convocado y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Camps Pintó, y asistencia de los Sres. Concejales que al margen se espresan, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión estraordinaria al objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 11 del R. D. de 1º del actual, y ser para proceder a elegir los dos Tenientes de Alcalde que corresponden a este Municipio en la forma por dicho artículo dispuesta, abriendo se la misma a la hora señalada de las doce.

Seguidamente el Sr. Presidente dispuso que por mi el Secretario se diera lectura al espresado R. D. en su artº 11 y verificado ordenó se pasara acto seguido a votación secreta y por papeletas a la elección de los dos Tenientes de Alcalde de lo que resultó elegido para Alcalde 1º Teniente D. Victor Talquera Almany y para el cargo de Alcalde 2º Teniente D. Ramón Salgat Tenorell, siendo proclamados por el Sr. Presidente y hallándose ambos presentes se les entregó por el mismo los insignias de su cargo poniéndolos por su orden en posesión del mismo.

Acto seguido se acordó declarar Concejil el cargo de Depositario municipal, quedando nombrado para el desempeño del mismo y por unanimidad el Concejal D. Antonio Puigdomench Pujol, quien quedó posesionado de dicho cargo.

Terminados los asuntos objeto de esta sesión, el Sr. Presidente lo levantó a las 12'30 de lo que se estiende la presente acta

que firman los Señores concurrentes a su
lectura conmigo el Secretario certifico.

Vicente Campo J. Falguera

Ramón Salvat

Rafael Fuguerolas Pedro Castells

Fco Pallejà

Miguel Salvat Jaime Fondevila

Salvador Grau

Antonio Puigdomenech

Vte Alcalde

Presidente
Vr Alcalde
Concejales
. J. Falguera
. R. Salvat
. V. Pujol
. R. Fullerat
. O. Fondevila
. S. Grau
. R. Canal
. F. Vallcorba
. V. Castells
. A. Puigdomenech

En la villa de Mollet á los dos de Marzo de mil novecientos treinta, previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Vr. Alcalde D. Vicente Campo Feijó y asistencia de los Srs Concejales que al margen se expresan, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria al objeto de proceder á la elección de Comisiones con que ha de dividirse la Corporación y demás asuntos consignados en la convocatoria, abriendose la misma á la hora de las once con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada

Acto seguido se acordó que fueran tres las Comisiones permanentes del Ayuntamiento denominadas de Hacienda, Gobernación y Fo-